



Documento: Convocatoria

Área: Dirección de Administración y Finanzas

Código FADF02

Edición 01

Fecha 03/07/2017

ISO 9001:2015	5.5.1e), 7.1.2
ISO 14001:2015	5.1 g),7.1
NMX 025:2015	5.3.3.2.2.5.3.3.4.2

CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense convoca a profesionistas que cuenten con Licenciatura en Ingeniería Civil, Arquitectura con experiencia en materias afines o Ingeniería Civil, a participar en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL** como docente y poder formar parte del programa educativo Ingeniería Civil.

Funciones a desempeñar: Fungir como asesor y tutor del alumnado asignado; Impartir puntualmente las asignaturas que sean de su responsabilidad; Coordinarse con el director del programa educativo y con otros docentes que impartan la misma asignatura con el propósito de garantizar que el programa de la asignatura se cubra totalmente; Detectar al alumnado cuyo ritmo de aprovechamiento no sea el esperado para diseñar y ejecutar las medidas correctivas necesarias, así como informar a las madres y padres de familia cuando se requiera; Participar en eventos Institucionales; y en general sugerir a su dirección de carrera toda acción que considere contribuya a mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Fecha de ingreso: septiembre 2018

Horario: por definir

Interesados/as ingresar y descargar los formatos en la página www.uthh.edu.mx portal de Recursos Humanos:

- ✓ Solicitud de Trabajo con fotografía.
- ✓ Currículum Vitae documentado.

En el Departamento de Recursos Humanos de la UTHH Dirección: Col. Tepoxteco, carretera Huejutla, Chalahuiyapa s/n Huejutla de Reyes, Hidalgo, al correo electrónico recursoshumanos@uthh.edu.mx o llamar a los teléfonos 01 789 896 20 88 ext. 133.

El comité de selección revisará la documentación presentada y decidirá quienes de las/los participantes pasarán a la siguiente etapa del proceso de selección que consiste en:

- ✓ Entrevista
- ✓ Examen Psicométrico
- ✓ Examen escrito
- ✓ Exposición de un tema que deberá defender ante el comité de selección para evaluar los conocimientos de su especialidad y sus habilidades pedagógicas.

La UTHH en apego a las prácticas de Igualdad laboral y no discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 en cumplimiento al punto 5.3.3.2.2 “Contar con un proceso de Reclutamiento y Selección de Personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades” y en cumplimiento del art. 1° de la LFPED se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y virus de inmunodeficiencia humana (VIH)
Con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos art. 6 con las fracc. I – VII. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el estado de Hidalgo Art. 27 y 36 y el Código de Ética en su art. IX Manejo de la información y Documentación: Apartado 2. Información confidencial: La información confidencial de la Universidad es un recurso importante para realizar sus operaciones y sus miembros son responsables de su uso apropiado. Los/Las aspirantes a ocupar un puesto tendrán la seguridad de que la documentación e

LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN SERÁ INAPELABLE